



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00710864- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual eleva la solicitud de rectificación parcial de la RHCD-2025-349-UNC-DEC#FCA, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución refiere a la propuesta de Admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, del postulante Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL DÍAZ

Que se tiene la aprobación de los miembros de CADOC.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la RHCD-2025-349-UNC-DEC#FCA, referente a la propuesta de Admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, del postulante Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL DÍAZ;

en el **Artículo 1º:** *donde se menciona la Admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias:*

DONDE DICE: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL FUNES, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17º de la Resolución H.C.S. N.º 639/13.

DEBERÁ DECIR: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante **Lic. Benjamín Esteban SANDOVAL DIAZ**, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17° de la Resolución H.C.S. N.º 639/13.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.